

Bases Concurso Interno de movilidad para estudiantes de pre y postgrado de programas de estudio FAVA

Universidad de Las Américas

Santiago, mayo de 2024

1. Objetivo

En el marco del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía – FAVA, de la Universidad de las Américas para el período 2022-2026, este concurso tiene por objetivo promover propuestas de internacionalización para sus programas de pregrado y post grado de las carreras de Medicina Veterinaria y de Agronomía.

2. Beneficios del Concurso

Para implementar el objetivo del concurso se ha dispuesto el otorgamiento de 2 becas de movilidad para estudiantes de los programas de pre y postgrado de la Facultad que deseen asistir a pasantías en el extranjero para actividades docentes o como parte de sus tesis.

La beca consiste en un monto único y máximo de \$2.500.000 para el uso en movilización, alojamiento y viáticos, el cual será entregado por única vez.

La pasantía se puede ejecutar durante el segundo semestre de 2024 o primer semestre de 2025.

3. Requisitos de admisibilidad y documentos de postulación

Los requisitos que los postulantes deben cumplir para ser admisibles son:

1. Ser alumno regular de los programas de pre y posgrado conducentes a título profesional o Magister (Medicina Veterinaria, Agronomía, Magister en Bienestar Animal o Magister One Health).
2. Encontrarse 4° o 5° año (para las carreras de pregrado de Medicina Veterinaria y Agronomía) o en proceso de tesis (para pre y postgrado de las carreras y programas antes señalados).
3. Carta de intención donde detalle el propósito de su viaje, el impacto sobre su formación y/o tesis además de un plan de ejecución. La carta es de formato libre y debe estar firmada por el estudiante y el profesor guía de tesis o director de carrera.
4. Adjuntar una carta de compromiso de la Universidad o el Investigador que lo recibirá individualizando al postulante y el propósito de la pasantía.

4. Canal de postulación y consultas

Consultas y envío de antecedentes para postular al concurso debe enviarlas a Viviana Rebufel Secretaria Académica, correo electrónico: vrebufel@udla.cl, detallando en el motivo, el nombre del concurso al que está postulando.

5. Plazos para postular

El plazo máximo de postulación es el 15 de Julio de 2024

6. Evaluación de las postulaciones

La evaluación de las postulaciones se hará según los criterios de la pauta adjunta. Solo las postulaciones que reciban un puntaje inicial igual o superior a 8 serán considerados para evaluación.

El comité de selección estará conformado por la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, Secretaria Académica de Facultad, Directoras de Escuela de Medicina Veterinaria y Agronomía, además de los coordinadores de los programas de Magister de FAVA.

Criterios y Pauta de Evaluación

Criterios de Evaluación	5 puntos: Excelente	4 puntos: Muy bueno	3 puntos: Bueno	2 puntos: Regular	1 punto: Deficiente
Rendimiento académico	1% superior de su cohorte	15% superior de su cohorte	30 % superior de su cohorte	50% superior de su cohorte	50% Inferior de su cohorte
Justificación de la postulación	El estudiante presenta una justificación sólida y convincente para solicitar la beca, explicando claramente cómo esta oportunidad contribuirá a su crecimiento personal y profesional, y cómo se alinea con sus metas y aspiraciones	El estudiante proporciona una justificación adecuada para su postulación, destacando los beneficios que obtendrá de la beca y cómo se relaciona con su trayectoria académica.	El estudiante presenta una justificación básica para su postulación, aunque puede faltar claridad en la conexión entre la beca y sus objetivos personales y profesionales.	La justificación de la postulación es débil y poco convincente, y no muestra una comprensión clara de cómo la beca puede impactar positivamente en su formación.	El estudiante no proporciona una justificación adecuada para su postulación, o la justificación es completamente irrelevante.
Impacto sobre su formación	El estudiante demuestra un claro entendimiento del impacto que la beca tendrá en su formación académica y profesional, y cómo esto influirá en su futuro desarrollo y logro de metas.	El estudiante muestra una comprensión adecuada del impacto potencial de la beca en su formación, aunque puede faltar detalle o enfoque específico en algunas áreas.	El estudiante presenta una visión general del posible impacto de la beca en su formación, pero no profundiza en detalles o no muestra una conexión clara con su desarrollo personal y profesional.	El estudiante tiene una comprensión limitada del impacto que la beca puede tener en su formación, y no presenta argumentos sólidos o relevantes al respecto.	El estudiante no logra identificar ni explicar el impacto potencial de la beca en su formación académica o profesional.
Calidad de la actividad	Actividad propuesta altamente innovadora, objetivos claros, plan de ejecución detallado, recursos identificados, alto potencial de impacto.	Actividad sólida, objetivos claros, plan de ejecución detallado y realista, recursos identificados, potencial de impacto positivo.	Actividad adecuada, objetivos generales, plan de ejecución básico, recursos identificados de manera limitada, potencial de impacto limitado.	Actividad con algunas deficiencias, objetivos generales, plan de ejecución básico, recursos identificados de manera limitada, potencial de impacto limitado.	Actividad con graves deficiencias, objetivos poco claros, plan de ejecución deficiente, recursos no identificados, potencial de impacto insignificante.

7. Adjudicación y requisitos para el otorgamiento del beneficio

Se comunicará a los adjudicados al correo electrónico que informaron en su postulación.

Los adjudicados de esta beca deben enviar el comprobante de contratación de seguro de salud internacional. Esta contratación es requisito obligatorio para recibir la beca y deberá ser contratado por cuenta del beneficiado.

Al término de la pasantía, el adjudicado deberá presentar un informe suscrito por académico/investigador que lo/la recibió de, a lo más 5 carillas tamaño carta, letra Arial, tamaño 11, con las actividades de investigación realizadas.

8. Bases del concurso

Las bases de este concurso se pueden descargar en el siguiente enlace: [Concursos](#)